

RIO GALLEGOS, 7 de septiembre de 2020

VISTO:

El Expediente N° 73.360/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 059/18 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código PI 29/A409-1, denominado "La Patagonia Sur como espacio global de acumulación de capital transnacional", dirigido por Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Pablo GODOY, Javier MONTANÉ y Alfredo Raymundo ANTOLA, Jacqueline DIAZ en carácter de alumna de grado, Lucia FANK, Silvia VALIENTE y Mariana del Valle TAPIA en carácter de externos y los alumnos de postgrado Sabrina PICONE, Brenda PONZI y Pablo CANOBRA;

QUE a fojas 83 el Director del mencionado Proyecto, Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER, solicita la incorporación en carácter de integrante UNPA a la docente investigadora Lic. Silvia LUNA, a partir del 1° de diciembre de 2019 con una carga horaria semanal de 4 horas;

QUE a fojas 84-87 obra Curriculum Vitae de la docente investigadora;

QUE mediante Nota 153/20 y Nota 239/20 obrante a fojas 88 y 89 la Secretaría de Investigación y Postgrado y el Departamento Ciencias Sociales han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad hacer propio el Proyecto Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado obrante en los presentes actuados;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE ALTA en el proyecto de investigación denominado " La Patagonia Sur como espacio global de acumulación de capital transnacional", dirigido por el Dr. Alejandro SCHWEITZER, Código PI 29/A409-1, a la docente investigadora Lic. Silvia Andrea LUNA (DNI 28.956.212), a partir del 1° de diciembre de 2019 con una carga horaria semanal de 4 horas.-

ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia digitalizada del presente a la Secretaría de Investigación y Postgrado para notificar a la interesada, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-

Téc. Andrea Rodríguez
Directora de Asistencia al Consejo de
Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

127/20